



H O S P I T A L  
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 025-01/2024-DE-HCLLH/MINSA



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 31 de Enero de 2024

## VISTO:

La Nota Informativa N° 069-01/2024-UP-ETGE-HCLLH/MINSA de la Unidad de Personal y el Informe Técnico N° 007-01/2024-ETGE-UP-HCLLH-MINSA de fecha 22 de enero de 2024, del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante el TUO de la Ley N° 27444), señala lo siguiente: "(...) **Artículo 212.- Rectificación de errores** 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original. (...)";

Que, respecto al error material, se señala que éste "atiende a un error de transcripción, un error de mecanografía, un error de expresión, en la redacción del documento. En otras palabras, un error atribuible no a la manifestación de voluntad o razonamiento contenido en el acto, sino al soporte material que lo contiene." <sup>1</sup> Asimismo, también se alude que la potestad correctiva de la administración pública le permite rectificar sus propios errores, siempre que estos sean de determinada clase y reúnan ciertas condiciones, asimismo, precisa que los errores que pueden ser objeto de rectificación son solo los que no alteran su sentido ni contenido; quedando comprendidos en esta categoría los denominados "errores materiales";

Que, mediante Resolución Directoral N° 256-11/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de Noviembre de 2023, se conformó en su artículo segundo la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Interno de Ascenso para coberturar las Plazas Vacantes Presupuestadas en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su rectificatoria con Resolución Directoral N° 257-11/2023-DE-HCLLH/MINSA;

Que, mediante el Informe N° 004-2023-COM-CIAyCPCPVP-HCLLH-MINSA recepcionada por la Dirección Ejecutiva con fecha 28 de diciembre de 2023, la referida Comisión, informa haber concluido las diferentes etapas del Proceso de Ascenso, el mismo que contiene el Cuadro de Méritos como resultado final; por lo que, de las doce (12) plazas vacantes convocadas,

se adjudicaron once (11) plazas del proceso de ascenso al nivel inmediato superior, quedando desierta (01) plaza;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 289-12/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023, donde se ubica por ascenso a partir del 29 de diciembre de 2023 a los siguientes servidores, que adjudicaron plazas vacantes por Concurso Interno de Ascenso (Segundo), en los niveles que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	PLAZA VACANTE A OCUPAR			
					UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PLAZA AIRHSP	N° CAP-P	NIVEL
1	PALLIN VILLALOBOS JANNET MARILUZ	08525712	ENFERMERA	ENF-12	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	000082	0278	ENF-13
2	ROMERO ZUÑIGA ALEJANDRA PATRICIA	29377109	ENFERMERA ESPECIALISTA	ENF-12	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	000115	0266	ENF-13
3	HUALPA HUAMANI ANA MEIDA	15407355	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	000226	0572	MC-4
4	JORGE MESIA JOSE MIGUEL	25715582	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	000099	0172	MC-4
5	SEGURA SALAS MARCO FERNANDO	09627216	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	000162	0166	MC-4
6	ALIAGA DIAZ SUSANA	10687779	OBSTETRA	OBS-II	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	000164	0216	OBS-III
7	AQUINO CUEVA FRANCISCO JAVIER	21526902	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	000155	0202	MC-2
8	CORAL VELA MANUEL AUGUSTO	06730776	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-V	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	000447	0642	OPS-VI
9	TRUJILLO PABLO CRISTINA FIORMIRA	09759427	TECNICO EN FARMACIA I	STF	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	000578	0659	STE
10	GAMARRA VASQUEZ LUIS	10193219	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STD	UNIDAD DE SEGUROS	000105	0609	STC
11	ACOSTA DE LA CRUZ CESAR AUGUSTO	17562525	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES II	STD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	000180	0090	STC

Que, mediante Informe Técnico N° 007-01/2024-ETGE-UP/HCLLH de fecha 22 de enero de 2024, la Unidad Funcional de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal de la verificación efectuada, concluye que en el **segundo artículo** de la Resolución Directoral No 289-12/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023, se observó que involuntariamente se consignó por error material los datos consignados de los siguientes servidores ubicados por ascenso:

DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	PLAZA VACANTE A OCUPAR			
					UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PLAZA AIRHSP	N° CAP-P	NIVEL
4	JORGE MESIA JOSE MIGUEL	25715582	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	000099	0172	MC-4
5	SEGURA SALAS MARCO FERNANDO	09627216	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	000162	0166	MC-4
7	AQUINO CUEVA FRANCISCO JAVIER	21526902	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	000155	0202	MC-2

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	PLAZA VACANTE A OCUPAR			
					UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PLAZA AIRHSP	N° CAP-P	NIVEL
4	JORGE MESIA JOSE MIGUEL	25715582	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	000162	0166	MC-4
5	SEGURA SALAS MARCO FERNANDO	09627216	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	000099	0172	MC-4
7	AQUINO CUEVA FRANCISCO JAVIER	21526902	MEDICO	MC-1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	000155	0202	MC-2



H O S P I T A L  
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 025-01/2024-DE-HCLLH/MINSA



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 31 de Enero de 2024

Que, en ese sentido, la Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante Nota Informativa Nº 069-01/2024-UP-ETGE-HCLLH/MINSA de fecha 22 de enero de 2024, solicita se cumpla con emitir el acto resolutorio disponiendo la modificación del artículo 2º de la Resolución Directoral Nº 289-12/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023; no alterando otros extremos de su contenido;

Con el visado del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva, el Jefe de la Oficina de Administración, la Jefa de la Unidad de Personal y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2019-JUS, y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial Nº 463-2010-MINSA y la Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, mediante el cual delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Modificar** la Resolución Directoral Nº 289-12/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023; en el extremo del Artículo 2º, en lo que respecta a los datos consignados de los servidores públicos del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz" – Unidad Ejecutora 000522, ubicados por ascenso; debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

**Artículo 2º.- Ubicar por Ascenso, a partir del 29 de diciembre del 2023 a los siguientes servidores del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, que adjudicaron plazas vacantes por Concurso Interno de Ascenso (Segundo), en los niveles que a continuación se detallan:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	PLAZA VACANTE A OCUPAR			
					UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PLAZA AIRHSP	Nº CAP-P	NIVEL
1	PALLIN VILLALOBOS JANNET MARILUZ	08525712	ENFERMERA	ENF-12	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	000082	0278	ENF-13
2	ROMERO ZUÑIGA ALEJANDRA PATRICIA	29377109	ENFERMERA ESPECIALISTA	ENF-12	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	000115	0266	ENF-13

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL ACTUAL	PLAZA VACANTE A OCUPAR			
					UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PLAZA AIRHSP	N° CAP-P	NIVEL
3	HUALPA HUAMANI ANA MEIDA	15407355	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRÚRGICO	000226	0572	MC-4
4	JORGE MESIA JOSE MIGUEL	25715582	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	000162	0166	MC-4
5	SEGURA SALAS MARCO FERNANDO	09627216	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	000099	0172	MC-4
6	ALIAGA DIAZ SUSANA	10687779	OBSTETRA	OBS-II	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	000164	0216	OBS-III
7	AQUINO CUEVA FRANCISCO JAVIER	21526902	MEDICO	MC-1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	000155	0202	MC-2
8	CORAL VELA MANUEL AUGUSTO	06730776	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-V	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	000447	0642	OPS-VI
9	TRUJILLO PABLO CRISTINA FIORMIRA	09759427	TECNICO EN FARMACIA I	STF	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	000578	0659	STE
10	GAMARRA VASQUEZ LUIS	10193219	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STD	UNIDAD DE SEGUROS	000105	0609	STC
11	ACOSTA DE LA CRUZ CESAR AUGUSTO	17562525	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES II	STD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	000180	0090	STC

Artículo 2°.- Mantener subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 289-12/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023.

Regístrese, Cúmplase y Comuníquese.


**MINISTERIO DE SALUD** Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
 MC. Jorge Fernando Ruiz Torres  
 CMP. 34237 RNE. 27694  
 DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC/JMLC/MVCH/

Distribución:

- (01) Dir. Ejecutiva.
- (01) Of. Administración.
- (01) Unid. De Personal.
- (01) E.T.G.E.
- (01) E.T.G.C.
- (01) E.T.P.P.R.H.
- (01) E.T.O.TysD.
- (11) Interesados.
- (01) ET. Comunicaciones.
- (01) Transp y Acceso a la Inform. Pública
- (01) Archivo.